



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 11 DIC. 2014

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0072815/2014 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 6074/2014, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 32/2014, correspondiente a la Adquisición de Equipo Kjeldahl, Titulador Automático y Determinador de C, N para el INTA.

CONSIDERANDO:

Que con fecha de 5 de noviembre de 2014, se realizó la apertura (f. 6) de la licitación que nos ocupa recibiendo ofertas de las firmas INTERCIENCIA S.A. para los Lotes 1 y 2; de PAAM INSTRUMENTAL S.R.L. para los Lotes 1 y 2; de SUMAISI S.A. para el Lote 1; de LECO ARGENTINA S.A. para el Lote 3; y de INSTRUMENTALIA S.A. para los Lotes 1, 2 y 3.

Que el informe técnico, efectuado por el Ing. Agr. Pedro Federico Rizzo para el Lote 1 (f. 7), expresa que la oferta presentada por la firma INTERCIENCIA S.A. cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego mientras que las ofertas presentadas por las firmas PAAM INSTRUMENTAL S.R.L., INSTRUMENTALIA S.A. y SUMAISI S.A. no se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados.

Que el informe técnico, efectuado por el Ing. Agr. Pedro Federico Rizzo para el Lote 2 (f. 8), expresa que las ofertas presentadas por las firmas INTERCIENCIA S.A. y PAAM INSTRUMENTAL S.R.L. cumplen sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego mientras que la oferta presentada por la firma INSTRUMENTALIA S.A. no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el informe técnico, efectuado por la Ing. Zoot. Natalia R. Banegas para el Lote 3 (f. 9), expresa que la oferta presentada por la firma LECO ARGENTINA S.A. cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego. Además expresa que la oferta presentada por la firma INSTRUMENTALIA S.A. no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 32/2014 (fs. 10 a 12) reunida el día 03 de diciembre de 2014, expresa que las ofertas de las firmas INTERCIENCIA S.A., PAAM INSTRUMENTAL S.R.L. y LECO ARGENTINA S.A. cumplen con todos los requerimientos legales y financieros exigidos en el pliego. Asimismo también expresa que las ofertas de las firmas INSTRUMENTALIA S.A. y SUMAISI S.A. no fueron analizadas ya que no cumplen con todas las especificaciones técnicas de por lo menos un lote.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar: El Lote 1 a la oferta de la firma INTERCIENCIA S.A., por un monto de EUROS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA (€ 23.530,00); el Lote 2 a la oferta de la firma INTERCIENCIA S.A. por un monto de EUROS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (€ 5.439,00); y el Lote 3 a la oferta de la firma LECO ARGENTINA S.A. por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 26/100 (U\$S 105.277,26).

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 93062, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudícase la Licitación Pública Nacional INTA-BID 32/2014, correspondiente a la Adquisición de Equipo Kjeldahl, Titulador Automático y Determinador de C, N para el INTA, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote 1 (Analizador de Nitrógeno Kjeldahl) a la firma INTERCIENCIA S.A., por un monto de EUROS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA (€ 23.530,00);
- Lote 2 (Titulador Automático) a la firma INTERCIENCIA S.A. por un monto de EUROS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (€ 5.439,00);
- Lote 3 (Equipo para la Determinación de Carbono y Nitrógeno) a la firma LECO ARGENTINA S.A., por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCO MIL



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 26/100 (US\$
105.277,26);

ARTÍCULO 2º: Aprópiese el presente gasto al Objeto del Gasto 2014.4.3.3 y
2015.4.3.3, Apertura Programática 1.2412.1.1.2 Fuente 22 – Crédito Externo,
Ejercicio 2014 y 2015.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1807 .

Handwritten mark

Handwritten signature

Ing. Agr. ELISEO MONTI
Director Nacional